

Montería, febrero 26 de 2025

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

ERIKA YANETH AVENDAÑO OLASCOAGA, en calidad de Representante Legal y YOVANY VALVERDE MENDOZA, en calidad de Contador de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, declaramos que los estados financieros: Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2024 con cifras comparativas a 31 de diciembre de 2023, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, junto con sus notas explicativas, por los años terminados en esas fechas, se elaboraron con base en las normas internacionales de información financiera NIIF y al Marco Normativo vigente dispuesto por la Contaduría General de Nación Resolución 414 del 2014 Para Empresas que No cotizan en Mercados de Valores y que no captan ni Administran Ahorro público, asegurando que presentan, razonablemente, la Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, de Resultado Integral, de Cambios en el Patrimonio y de Flujos de Efectivo, por los años terminados en esas fechas.

También confirmamos que:

- a. Las cifras incluidas en los mencionados estados financieros y en sus notas explicativas fueron fielmente tomadas de los libros de contabilidad de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
- b. No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, respecto a que todos los hechos económicos han sido reconocidos en los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas.

d. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus notas explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias, así como también las garantías que se han dado a terceros.

No ha habido hechos posteriores al corte de 31 de diciembre del año 2024, que requieran de ajustes o revelaciones en los Estados Financieros o en sus notas explicativas.


Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T

En mi opinión como Revisor Fiscal de la entidad, los estados financieros tomados fielmente de los registros de contabilidad presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la Situación Financiera de Montería Ciudad Amable S.A.S. por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, así como de los Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y de aseguramiento de la información, expuestas en el DUR 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios.


PAOLA SIBAJA RACERO
Revisor Fiscal
T.P. 206094-T

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
PERIODOS CONTABLES TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024 Y 31 DICIEMBRE 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Nota	2024	2023
ACTIVOS			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	1.606.022	1.554.661
Cuentas por cobrar	6	77.033	
Total activos corrientes		1.683.055	1.554.661
Activos no corrientes			
Otras Cuentas por Cobrar	6	72.906	246.251
Propiedades, planta y equipo	7	246.358	292.043
Total activos no corrientes		319.264	538.294
Total activos		2.002.320	2.092.955
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar	8	171.037	65.109
Recursos recibidos en Administracion	8	21.422	
Beneficios a empleados	9		3.339
Otros Pasivos	10	78.704	235.125
Total pasivos corrientes		271.164	303.573
Total pasivos		271.164	303.573
Patrimonio Institucional			
Aportes sociales	11	1.200.000	1.200.000
Resultado de Ejercicios Anteriores	11	589.382	116.244
Resultado del Ejercicio	11	-58.226	473.138
Total patrimonio		1.731.156	1.789.382
Total pasivos y patrimonio		2.002.320	2.092.955

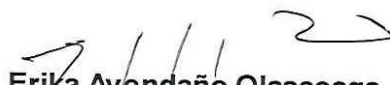

Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T


Paola Sibaja Racero
Revisor Fiscal
TP 206094-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL
PARA LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Notas	2024	2023
Ingresos no Tributarios			
Cuota de Sostenimiento	12	1.415.232	1.296.000
Ingresos financieros	13	1.113.662	1.043.980
Otros ingresos (recuperacion de co:	13	55.621	
Gastos Administracion Y funcionamiento			
Gastos de administración	14	-2.597.055	-1.821.157
Gastos por depreciacion	16	-45.685	-45.685
Perdida del ejercicio		-58.226	473.138
Ganancia (pérdida) neta del periodo		-58.226	473.138
Resultado integral del año		-58.226	473.138

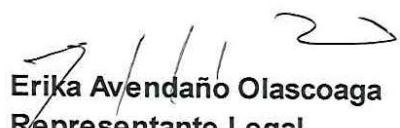

Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T


Paola Sibaja Racero
Revisor Fiscal
TP 206094-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	Aportes Sociales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados de ejercicios actuales	Otras pérdidas
	Ejercicios Anteriores	Ejercicios Anteriores	Ejercicios actuales	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	1.200.000	275.864	-159.620	1.316.244
Aportes de los accionistas				
Utilidad del Periodo			473.138	473.138
Reclasificaciones		-159.620	159.620	
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo				
Conversión de operaciones extranjeras				
Dividendos decretados				
Saldo al 31 de diciembre de 2023	1.200.000	116.244	473.138	1.789.382
Aportes de los accionistas				
Pérdida del Periodo			-58.226	-58.226
Reclasificaciones		-473.138	473.138	
Suposiciones actuariales, beneficios posempleo				
Conversión de operaciones extranjeras				
Dividendos decretados				
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.200.000	-356.894	888.050	1.731.156

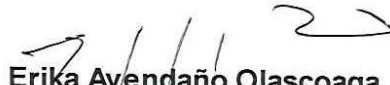

Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T


Paola Sibaja Racero
Revisor Fiscal
TP 206094-T
Ver dictamen adjunto

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO PARA LOS AÑOS
TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

<u>Notas</u>	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Perdida del período	-58.226	473.138
Depreciación de propiedades, planta y equipo	45.685	45.685
Partidas surgidas en conciliación		
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión		
Cambios en activos y pasivos de operación		
(Disminución) en Otras cuentas por cobrar	96.311	-14.842
(Disminución) en Recursos recibidos para Administración	21.422	-4.040.766
(Disminución) en cuentas por pagar	-50.492	-60.001
(Disminución) en obligaciones laborales	-3.339	-7.878
Ingresos Recibidos para terceros		
Efectivo neto generado por actividades de operación	51.362	-3.604.663
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Compras de propiedades, planta y equipo		
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión		
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Aportes de los accionistas		
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación		
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	51.362	-3.604.663
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	1.554.661	5.159.324
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	1.606.022	1.554.661


Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T


Paola Sibaja Racero
Revisor Fiscal
TP 206094-T
Ver dictamen adjunto

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS

FECHA DE CIERRE CONTABLE: DICIEMBRE 31 DE 2024

Valores Expresados en Miles de pesos colombianos

CGN2005_003NG NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

INFORMACIÓN DEL ENTE GESTOR

Montería CIUDAD AMABLE S.A.S es una sociedad por acciones simplificada, cuyo único constituyente es el Municipio de Montería, el cual representa el 100% de las acciones, con autonomía administrativa, jurídica, financiera y de gestión, constituida mediante Decreto 0543 de agosto 02 de 2010 expedido por la Alcaldía del Municipio de Montería, bajo los lineamientos legales establecidos en la Ley 1258 de 2008.

La sociedad se encuentra debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de la ciudad de Montería el día 18 de agosto de 2010, radicada bajo el número 0023143 del libro IX y Registrada su Matricula Mercantil con el número 00107391 con un término de duración indefinido.

La sociedad tiene como objeto principal la implementación y construcción del “Sistema Estratégico de transporte publico de pasajero (SETP)” de la ciudad de Montería, así como la coordinación interinstitucional del proyecto, de acuerdo a lo establecido en el documento CONPES 3638 de febrero 01 de 2010.

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S coordina y realiza el acompañamiento, asistencia técnica y jurídica necesaria para implementar las diversas fases del SETP; adelantará los procesos contractuales requeridos para su funcionamiento y de las demás actividades inherentes al desarrollo de su objeto principal.

Para el desarrollo de su objeto social, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S se financia con recursos del proyecto, así como de cualquier actividad lícita en los términos y para los efectos consagrados en el Artículo 5° de la ley 1258 de 2008; contando con el acompañamiento de las secretarías de infraestructura, Planeación, Hacienda, Tránsito y Transporte Municipal del Municipio de Montería.

NOTA 2 GENERALIDADES DEL PROYECTO

El Documento Conpes 3167 – de mayo del 2002, “Política para mejorar el servicio de transporte público urbano de pasajeros”- formuló la política del Gobierno Nacional en materia de transporte urbano y las estrategias para la realización de la misma.

El Plan Nacional de Desarrollo, 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario: desarrollo para todos”, estableció en el programa de Ciudades Amables, la necesidad de desarrollar una estrategia que permita estructurar una movilidad eficiente, dentro de las ciudades.

Dentro de este programa se ha desarrollado un sistema integrado de transporte, que permite una mejor prestación del servicio del transporte público para ciudades de menos de quinientos mil habitantes, este sistema se ha definido como Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP).

El Municipio de Montería ha sido beneficiado dentro de este proyecto del SETP, adicionalmente, en el Plan de Desarrollo del Municipio de Montería 2008 – 2011 “Juntos Hacemos Más” se incorpora en el eje estratégico I y la línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica” (Acuerdo Municipal 003 de 2008).

Luego de un estudio realizado por la Universidad Nacional conforme a los lineamientos del Conpes 3167, el Consejo Nacional de Política, Económica y Social CONPES, el 1 de febrero de 2010, aprobó mediante el CONPES 3638, el Sistema Estratégico de Transporte Público para la ciudad de Montería por un valor de \$ 222.654 millones de 2009 de inversión pública.

Este proyecto ha sido concebido desde la óptica nacional, siendo parte del plan Nacional de Desarrollo 2006 – 2010 (Ley 1151 de 2007), “Estado comunitario y responde a la necesidad de establecer un sistema que estructure el ordenamiento de la ciudad y permita un mejor planeamiento de la misma, el cual será financiado en un 70% por la Nación y en un 30% por el Municipio de Montería.

Además del 30% financiado por el Municipio, el mismo ha venido realizando obras de infraestructura financiados con recursos provenientes de la contribución de valorización por beneficio general, los cuales han sido avalados por el Comité Técnico, como gastos financieros que forman parte de la implementación del SETP.

En el Plan de Desarrollo Municipal de Montería 2008-2011 “Juntos Hacemos Más” (Acuerdo Municipal 003 de 2008) se incorpora en el eje estratégico I, línea de Acción “Montería una ciudad Amable y Dinámica”, el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público. Este sistema integra la reorganización del transporte público colectivo, la actuación en el centro de la ciudad, las estrategias para sistemas inteligentes de transporte y centro unificado de recaudo, el sistema semaforico y el Sistema de información.

Como resultado de esta política se definió el proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de Montería, el cual hace parte integral del plan de movilidad del

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Municipio. El sistema se orienta a la ejecución de tres acciones: operacionales, institucionales y de infraestructura.

Con las inversiones que se realicen en el Sistema Estratégico de Transporte Público, se busca cubrir necesidades insatisfechas y en especial atender poblaciones con menos recursos para su movilización. En conclusión, las obras del SETP de la ciudad de Montería reportaran un beneficio social a la población, lo que las constituye en una obra de inversión social de gran importancia.

Con el propósito de buscar una gradualidad en la inversión y construcción, que prevean la conectividad y ampliación de la misma con las vías del municipio, se previó la construcción gradual de acuerdo con los resultados del diseño operativo, estado de la infraestructura y la disponibilidad de recursos para su ejecución, así como los impactos de la ejecución de las obras en el municipio.

A través de la implementación del SETP, se busca convertir al Municipio de Montería en el principal escenario económico, administrativo, residencial, de servicios, cultural, turístico e histórico del departamento de Córdoba. La meta es “implementar un sistema de transporte público colectivo moderno y sistematizado”.

El ambiente normativo del sector está claramente definido en el Decreto 0544 de 2010 “Por medio del cual se adopta el Sistema Estratégico de Transporte Público para la Ciudad de Montería”.

La inversión pública destinada para cubrir los costos del Proyecto es por valor de Doscientos Veintidós Mil Seiscientos Cincuenta y Cuatro Millones (\$222.654.000.000), pesos constantes del año 2009, que comprende la inversión establecida en el documento CONPES 3638 de 2010 e incluye la inversión en la infraestructura y los costos financieros que genere la construcción de dicha infraestructura en los montos descritos a continuación:

COSTO TOTAL PROYECTO SETP (Pesos constantes de 2009)	
Ítems	Monto
Infraestructura	185.797.000.000
Costos Financieros	36.857.000.000
Total	222.654.000.000

La Nación aportará para la financiación del Proyecto, los siguientes montos fijos:

Aporte de la Nación (pesos corrientes)

Vigencia	
2011	6.434.000.000
2012	22.697.000.000
2013	76.557.000.000
2014	23.650.000.000
2015	15.736.000.000
2016	10.784.000.000
Total	155.858.000.000

El Municipio, aportará, los siguientes montos:

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre

Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

VIGENCIA

**APORTE DEL MUNICIPIO
(PESOS CONSTANTES DE 2009)**

2009	5.174.000.000*
2010	10.000.000.000
2011	10.000.000.000
2012	10.000.000.000
2013	10.000.000.000
2014	10.000.000.000
2015	10.000.000.000
2016	1.622.000.000
TOTAL	66.796.000.000

- El día 15 de Mayo de 2013 se firmó otro si N° 1 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, con el fin de modificar los literales (j), (k), (l), (m), (n) y (o) del numeral 7.2 de la cláusula 7 del Convenio en los siguientes términos:

(j) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del ente gestor se realizará por parte de la Junta Directiva del ente gestor, a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(k) El municipio se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(i) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(m) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el municipio se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(n) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el Municipio se compromete a cumplir con todas las

demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

(o) El Municipio se compromete a garantizar los recursos necesarios para que el ente gestor funcione adecuadamente y por ende, a realizar las gestiones correspondientes para incluir en cada año las apropiaciones presupuestales requeridas que le permitan al Municipio asumir este compromiso.

Se adiciona los literales (h), (i), (k), y (l) del numeral 7.3 de la cláusula 7 del convenio en los siguientes términos:

(h) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para los efectos de garantizar que el nombramiento del gerente del mismo se realice por parte de la Junta Directiva del ente gestor a partir de una terna sugerida por la administración municipal. Esta Junta Directiva adicionalmente deberá definir el perfil y las condiciones del cargo.

(i) El ente gestor se compromete a realizar los ajustes estatutarios que se requieran para efectos de garantizar que cualquier modificación que se realice a los estatutos del ente gestor, deberá contar con la aprobación y validación de la Junta Directiva del mismo.

(j) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, los procesos de contratación del proyecto se deberán adelantar siguiendo las normas de adquisiciones y contrataciones según lo previsto en el respectivo Contrato de Crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier enmienda del mismo, así como cumplir las políticas ambientales y sociales respectivas también vigentes a la fecha de la firma de mencionado Contrato de Crédito. Dichos procedimientos estarán establecidos en el contrato de crédito respectivo, específicamente en el Manual de Operación del Crédito, el cual será de obligatorio cumplimiento para las partes.

(k) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con las normas para la prevención y lucha contra el fraude y corrupción vigentes a la fecha de la firma del contrato de crédito entre la Banca Multilateral y la Nación, incluyendo cualquier modificación del mismo.

(l) En el evento en que para la financiación del proyecto se utilicen recursos provenientes de préstamos de la Banca Multilateral, el ente gestor se compromete a cumplir con todas las demás obligaciones que quedaran plasmadas para este en el marco del contrato de crédito respectivo incluyendo cualquier modificación del mismo.

Se adiciona un parágrafo al numeral 2.1 de la Cláusula Segunda:

En la eventualidad que resulten componentes de infraestructura no incluidos en el documento Conpes del proyecto, para su inclusión como elementos cofinanciables, estos deberán contar con la justificación presupuestal y técnica que respalde tal circunstancia novedosa y con la aprobación por parte del Ministerio de Transporte, siempre y cuando tal decisión no afecte el cierre financiero del proyecto. Así mismo, el municipio deberá establecer todos los

mecanismos de ajuste y control económico necesarios para garantizar en todo momento la viabilidad y sostenibilidad de la infraestructura requerida para el SETP.

Se modifica el numeral 5.5 de la Cláusula Quinta:

Se conforma un Comité fiduciario para administrar, a través del encargo, los aportes previstos, en el presente Convenio, el cual estará integrado por un delegado del Ministerio de Transporte, un designado del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el secretario de hacienda del Municipio o su delegado, el gerente del ente gestor y un delegado de la Junta Directiva del ente gestor. Los delegados de los organismos del Orden Nacional permanecerán en el citado Comité hasta tanto se liquide el presente convenio. El ente gestor se encargará de designar el secretario del Comité y la respectiva Interventoría. El comité fiduciario deberá producir informes cada tres meses al Municipio, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, al Ministerio de Transporte y al Departamento Nacional de Planeación.

El día 6 de noviembre de 2013 se firmó otro si N° 2 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros para el municipio de Montería, donde se modificó la cláusula 2 numeral 2.2 Aportes de la Nación la cual quedará así:

La nación para la financiación del proyecto, aportará en moneda legal colombiana, los siguientes montos:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2011	6.826.050.413
2012	24.801.482.962
2013	86.165.478.152
2014	10.000.000.000
2015	18.789.000.000
2016	13.263.000.000
2017	19.032.000.000

Fuente: Confis – MHCP

Adicionar el literal (d) en el numeral 2.4 “Ajustes de los aportes del Municipio” de la Cláusula 2 “Aportes para la Cofinanciación del Proyecto”

(d) Al momento de efectuarse el aporte del Municipio correspondiente a la vigencia final estipulada en el Convenio de Cofinanciación, se adelantará la revisión del efecto inflacionario en los aportes totales efectivamente realizados hasta esa fecha, con el fin de verificar que los aportes de la nación no superan el 70% del valor total del proyecto, en cuyo caso, deberá ajustarse el aporte del Municipio de tal forma, que el aporte de la Nación al proyecto no supere tal porcentaje de conformidad con lo establecido en la Ley 310 de 1996.

Mediante Otrosí N° 3 de fecha 22 de diciembre de 2015 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2018 y 2019 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	28.143.941.225
2019	28.988.259.461

Los aportes de la Nación desde la vigencia 2011 hasta la 2019 serán por un monto equivalente a ciento cincuenta y seis mil trescientos siete millones doscientos ochenta y cuatro mil doscientos diez pesos (\$156.307.284.210) constantes de 2009.

Mediante Otrosí Numero 4 de fecha 20 de septiembre de 2019 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2020 y 2021 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2018	6.602.660.321
2019	16.492.802.421
2020	22.665.253.971
2021	13.096.579.917

Mediante Otrosí Numero 5 de fecha 29 de diciembre de 2021 realizado al convenio de cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería suscrito entre la Nación, el Municipio de Montería y la Sociedad Montería Ciudad Amable S.A.S se adicionaron las vigencias 2022 y 2023 a la tabla que establece los montos de los aportes de la Nación, de la Cláusula 2 Numeral 2.2.- “Aportes de la Nación” del Convenio de Cofinanciación del SETP de Montería, conforme a la autorización del CONFIS y, de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2022	18.096.533.670
2023	2.216.775.514

El Otrosí Numero 5 de fecha 29 de diciembre de 2021 ordena: Modificar la Cláusula 2 "Aportes para la Co financiación del Proyecto" el numeral 2.2. "Aportes de la Nación" del Convenio de Cofinanciación, conforme a las cifras transferidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público por medio del encargo fiduciario y a las vigencias futuras autorizadas por el CONFIS el 24 de diciembre de 2021, el cual quedará así:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2011	6.826.050.413
2012	24.801.482.962
2013	37.920.200.793
2014	10.000.000.000
2015	18.789.000.000
2016	13.263.000.000
2017	19.032.000.000
2018	6.602.660.321
2019	16.492.802.421
2020	1.568.312.762
2021	13.096.579.917
2022	18.096.533.670
2023	2.216.775.514

Por medio del Acuerdo 013 de diciembre de 2023, el consejo del Municipio de Montería, autoría al alcalde comprometer vigencias futuras excepcionales para cubrir los aportes al convenio de cofinanciación del sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros. Quedando como se relaciona en el siguiente cuadro:

VIGENCIA	APORTES NACIÓN \$ CORRIENTES
2024	3.000.000.000
2025	8.000.000.000
2026	3.655.587.193

El 31 de diciembre del año 2024, se suscribió otrosí No. 6 Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público en la ciudad de

Montería, en lo referente a la ampliación del plazo de ejecución el cual quedó estipulado hasta el 31 de diciembre de 2027.

Para la ampliación del plazo se tuvo en cuenta solo los aportes del 30% que le corresponden como obligación al municipio por la suma de CATORCE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS (\$14,655,587) aportados de la siguiente forma:

VIGENCIA	APORTES MUNICIPIO \$ CORRIENTES
2024	3.000.000.000
2025	8.000.000.000
2026	3.655.587.193

Nota 3 Declaración de cumplimiento Marco técnico normativo

Los estados financieros de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, al 31 de diciembre de 2024 incluyendo los comparativos a diciembre 31 de 2023 han sido preparados de conformidad con las Normas Aplicables resolución 414 del 2014 y sus modificaciones (Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público dispuesto) emitido por la CGN Contaduría General de la Nación.

Estos estados financieros se presentan en miles de pesos colombianos.

Nota 4 Resumen de las principales políticas contables

4.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación, las cuales han sido aplicadas a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

4.2. Moneda Funcional

4.2.1. Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

4.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

Los equivalentes de efectivo comprenden aquellas inversiones con vencimiento menor a tres meses, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor. Se valoran a precios de mercado.

Los sobregiros bancarios que son pagaderos a la vista y son parte integral de la administración del efectivo de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., están incluidos como un componente del efectivo y equivalente de efectivo.

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional (Peso Colombiano) definida para la presentación de información.

4.4 Cuentas por Cobrar

Las cuentas por cobrar en MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Corresponde a los Derechos, originados en el desarrollo de sus funciones de cometido Estatal, deben reconocerse por su importe original o por el valor convenido, el cual es susceptible de actualización de acuerdo a las normas legales vigentes.

4.5. Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe los riesgos y beneficios asociados al activo. Se reconocen como propiedades, planta y equipo aquellos recursos tangibles, de uso de más de un año, que sea probable que generen beneficios económicos futuros o sirvan para fines administrativos.

La medición inicial se realiza al costo, el cual incluye el precio de compra, neto de descuentos y rebajas, más todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia, tales como fletes, etc. Los costos financieros asociados a obligaciones adquiridas para la compra, construcción o producción de activos que requieren al menos de un año para estar listos para su uso (activo apto) son capitalizados formando parte del costo del activo.

En su medición posterior, MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, después del reconocimiento la propiedad planta y equipos se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo. Para el cálculo de la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL EN AÑOS
TERRENOS	No se deprecia
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	20 a 30
MAQUINARIA Y EQUIPO	10 a 15
MUEBLES Y ENSERES	10 a 15
EQUIPO DE CÓMPUTO Y TELECOMUNICACIONES	3 a 5
VEHÍCULOS	5 a 10

4.6. Obligaciones Financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, recibe el producto del préstamo. Se miden en su reconocimiento inicial a su valor nominal, neto de los costos incurridos en la transacción; en su medición posterior, se valoran al costo amortizado con base en la tasa de interés efectiva de la deuda. Cualquier diferencia entre cada valoración, se reconoce como gastos financieros, excepto si son objeto de capitalización.

Los pasivos financieros a corto plazo (hasta 12 meses), sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor del contrato original si el efecto del descuento no es importante; por ende, los flujos de efectivo relativos a los pasivos financieros a corto plazo, en principio no se descontarán trayendo a valor presente.

4.7. Proveedores y cuentas por pagar

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses. Se reconocen cuando MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, ha adquirido una obligación generada al recibir los riesgos y beneficios de bienes comprados o al recibir los servicios acordados. Se miden por el valor acordado con el proveedor.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Por lo tanto, deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros.

4.8. Obligaciones laborales

Las obligaciones laborales de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, incluyen beneficios de corto plazo, largo plazo y pos empleo.

4.8.1. Beneficios de corto plazo

Los beneficios de corto plazo incluyen salarios, cesantías, vacaciones, prima legal, intereses a las cesantías y todos aquellos conceptos que remuneran el servicio que prestan los empleados a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y que se espera liquidar totalmente antes de los doce (12) meses siguientes al cierre anual sobre el que se informa y en el que los empleados hayan prestado los servicios relacionados.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

4.9. Provisiones y contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimarse confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocerán en los estados financieros.

Las provisiones se miden al valor presente de los desembolsos que se espera se requerirán para cancelar la obligación, utilizando como tasa de descuento la tasa de interés promedio de los créditos bancarios de MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S, Anualmente se actualizan las provisiones existentes y su valor se reconoce como gastos financieros en la parte que refleje el paso del tiempo y como gastos la parte que refleja un ajuste en la estimación de la provisión.

Las contingencias de ganancias a favor, no se reconocerán hasta tanto se tenga la certeza de obtener el beneficio económico de las mismas.

4.10 Capital Patrimonio Institucional

El capital Institucional representa el valor nominal de los aportes que han sido emitidas.

4.11. Ingresos ordinarios para ejecución del proyecto

Los ingresos recibidos para la ejecución del proyecto se registran por el sistema de causación.

4.12. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo.

4.13. Reconocimiento de costos y gastos

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S., reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del momento de su pago.

4.14. Cuentas de Orden

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

Montería Ciudad Amable SAS, Lleva en cuentas de orden los registros contables del proyecto según lo Establecido en el Manual financiero Emitido por la Contaduría General de la Nación

4.15. Relación de políticas contables que no aplican a la entidad.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN.

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 23. PROVISIONES

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Nota 5. Efectivo y Equivalentes

Los recursos Disponibles a diciembre 31 de 2024 se Discriminan Así:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depositos en Instituciones Financieras		
En cuentas de ahorro	1.563.104	1.515.402
En cuentas del exterior		
Fondos de liquidez	42.918	39.259
Total corriente	1.606.022	1.554.661
Total	1.606.022	1.554.661

Numero cuenta Ahorro	dic-24	% Part.	dic-23	% Part.	Variación	% Var.
Bancolombia NO. 6264797	1.425.618	88,77	1.300.216	83,64	125.402	243,793
Fiduxedente Bancolombia 082	42.918	2,67	39.259	2,53	3.659	7,11342
Bancolombia Ahorro Impuesto Regalias9100009253	97.691	6,08	0	-	97.691	189,92
Bancolombia - No. 9100004309	0	0,00	0	-	0	0
Bancolombia - No. 9100004310	0	0,00	106.699	6,86	-106.699	-207,432
Bancolombia - No. 9100005008	0	0,00	15.645	1,01	-15.645	-30,4153
Bancolombia - No. 9100005005	0	0,00	9.765	0,63	-9.765	-18,984
Bancolombia - No. 9100005007	0	0,00	57.032	3,67	-57.032	-110,875
Bancolombia - No. 09100001805	39.795	2,48	25.968	1,67	13.827	26,8809
TOTAL	1.606.022	100	1.554.584	100,00	51.438	100

En la cuenta de Ahorros número 09162674797 y Fiduxcedentes cuenta de inversión 4370000000082 se manejan Recursos Recibidos del Municipio de Montería, para los gastos de Funcionamiento de Montería Ciudad Amable SAS.

En la cuenta de ahorros 9100009253, se manejan los recursos recibidos por impuestos de los contratos de regalías, estos serán girados al Municipio y a la Dian en el mes de enero del año 2025

En la cuenta 9100004310 se manejaron recursos del CONV-SPM-016-2021 VIA VILLA MELISA. Cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable SAS para la construcción e interventoría de la vía que hará parte de la operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del Municipio de Montería a diciembre de 2024 este convenio fue ejecutado en su totalidad.

En la cuenta 09100005008 se manejaron recursos del conv-spm-016-2021 Barrio Mandela. Cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable SAS para la construcción e interventoría de la vía que hará parte de la operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del Municipio de Montería, a diciembre de 2024 este convenio fue ejecutado en su totalidad.

En la cuenta 09100005005 se manejaron recursos del Convenio-spm-018-2021-Barrio Cantaclaro. Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable SAS para la construcción e interventoría de la vía que hará parte de la operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del Municipio de Montería, a diciembre de 2024 este convenio fue ejecutado en su totalidad.

En la cuenta 09100005007 se manejaron recursos del CONV-SPM-018-2021 BARRIO EL CARMEN. Cuyo objeto es Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable SAS para la construcción e interventoría de la vía que hará parte de la operación del sistema estratégico de transporte público de pasajeros SETP del Municipio de Montería, a diciembre de 2024 este convenio fue ejecutado en su totalidad.

La cuenta 09100001805, se abrió para manejaron Convenio Interadministrativo No. 010-2020 entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S., de objeto: "Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería", por valor de CINCO MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$5.000.000.000), a diciembre 31 de 2024 tiene un saldo de 39.791, de los cuales 18.370 corresponde a rendimientos financieros pendientes por girar al Municipio de Montería y 21.421 que corresponde a recursos no ejecutaros que serán devueltos al Municipio de Montería.

La caja Menor se cancela al Cierre de cada Vigencia.
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

El siguiente es un Detalle de Otras cuentas por cobrar a diciembre 31 de 2024

CUENTAS POR COBRAR

	VIGENCIAS	
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuota de sostenimiento	77.033	245.128
Otras cuentas por cobrar	72.906	1.123
Sub-total	149.940	246.251
Menos: parte no corriente		
Total corriente	149.940	246.251

El Saldo de cuentas por cobrar corresponde a: \$77.033 millones pendiente por recibir de parte del encargo fiduciario por concepto de rendimientos financieros originados desde los recursos de aportes entes territoriales por el periodo del mes de diciembre 2023, \$71.783, retenciones pendientes por cobrar a la fuente convenios adicionales, por retenciones y Saldo pendiente por cobrar a la Dian \$1.123.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es un Detalle de las propiedades plantas y equipos a diciembre de 2024, durante el periodo enero a diciembre de 2024 no se realizó compra de activos fijos.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Movimiento del costo de las PPE:

	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de oficina</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>vehículo</u>	<u>ciacion Acum</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31/12/2023		244.389	372.354		-324.700	292.043
Compras					-45.685	-45.685
Traslados						
Traslado a activos para la venta						
Saldo al 31/12/2024		244.389	372.354		-370.385	246.358

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, posee en los años presentados propiedades planta y equipos identificables, los cuales corresponden a muebles y enseres y Equipos de cómputo que se encuentran vinculados para el funcionamiento del área administrativa de la entidad, los cuales fueron reconocidos y medidos según lo dispuesto en la política contable de la entidad.

Se realiza la depreciación de los ya existentes conforme a lo establecido en la política contable.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

A 31 de diciembre de 2024 el Detalle de las cuentas por pagar es el Siguiende:

CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR VIGENCIAS		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Cuentas por Pagar		
Descuentos de nomina	4.519	5.145
Retencion en la fuente	82.285	10.249
Recursos Recibidos en Administracion	21.422	
Otras cuentas Por pagar	12.368	49.716
Subtotal	120.593	65.109
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	120.593	65.109

Descuentos de Nomina, corresponde al valor pendiente por girar por concepto de seguridad social y pensión a diciembre 31 de 2024.

Retención en la fuente, corresponde a retenciones practicadas en el mes anterior Con recursos Administrativos o Convenios Adicionales y deben ser cancelados en el mes Siguiende según calendario de la DIAN.

Recursos recibidos en administración, corresponde a valor pendiente por reintegrar al Municipio de Monteria por no haber sido ejecutado en el Convenio Interadministrativo No. 010-2020, de objeto: “Aunar esfuerzos entre el Municipio de Montería y Montería Ciudad Amable S.A.S. para la construcción e interventoría de la vía de acceso al barrio Villa Caribe en la comuna 6 que hará parte de la operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros SETP del Municipio de Montería”,

Otras cuentas por pagar corresponden a valores pendientes por pagar por honorarios, servicios, impuestos a regalías y aportes al Icbf, Sena y Caja de Compensación Familiar.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

A 31 de diciembre de 2024 no se presentan saldos pendientes por pagar a los empleados de la entidad.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS VIGENCIA

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a los Empleados		
Nomina por Pagar		
Vacaciones		2.533
Prima de Servicios		807
Bonificaciones		
Subtotal		3.339
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente		3.339

NOTA 24. OTROS PASIVOS.

A 31 de diciembre de 2024 el Detalle de Otros pasivos son los Siguietes:

OTROS PASIVOS VIGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
OTROS PASIVOS		
Recursos recibidos en administracion		
Ingresos Recibidos para terceros	78.704	235.125
Subtotal	78.704	235.125
Menos: parte no corriente		
Total parte corriente	78.704	235.125

Para los periodos del presente informe, recaudos a Favor de Terceros representa el saldo pendiente por trasladar al Municipio de Montería por concepto de descuentos por Estampillas, Rendimientos Financieros de las cuentas de convenios Adicionales y recursos recibidos para la toma de fotocopias.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

A continuación, se detallan las cuentas de orden Deudoras a diciembre 31 de 2024.

Ejecución de Proyectos de Inversión

Al cierre de diciembre 31 de 2024, representa la inversión ejecutada por Montería Ciudad Amable SAS en la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería, El saldo a diciembre 31 de 2024 es de \$262.736.557, presenta variación con relación a la vigencia anterior de 0.86%. El aumento se debe a la ejecución de obras realizadas en el periodo.

Concepto		Diciembre 2024	Diciembre 2023	Variación	Porcentaje
EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION		262.736.557	260.498.732	2.237.825,00	0,86
Espacio Público y Vías peatonales (DB)	a	11.074.783	11.074.783	-	-
Construccion de Puentes peatonales	a	22.002.632	22.002.632	-	-
Supervisión e Interventorías (DB)	a	12.932.695	12.932.695	-	-
Infraestructura Vial (DB)	a	130.734.278	130.009.860	724.418,00	0,56
Gestion de Flota	a	3.122.928	2.428.944	693.984,00	-
Señalética y Señalización	a	12.096.204	11.853.249	242.955,00	2,05
Centros de Atención Municipal CAMIS (DB)	a	23.364.873	23.364.873	-	-
Gerencia del Proyecto (DB)	a	22.815.160	22.368.220	446.940,00	2,00
Paraderos (DB)	a	6.971.603	6.971.603	-	-
Compraventa de Predios o Franjas de Tierra	a	15.075.335	15.075.335	-	-
Gastos de Administración y Vigilancia de la	a	822.586	693.057	129.529,00	18,69
Gastos Financieros (DB)	a	1.723.481	1.723.481	-	-
Entrega Obras al Municipio de Montería (C)	b	-187.007.937	-187.007.937	-	-

- A diciembre 31 de 2024 representa el valor de las obras entregadas por Montería Ciudad Amable SAS al Municipio de Montería. Durante el periodo comprendido entre diciembre de 2023 y diciembre de 2024 no se entregaron obras.
- Representa el Valor de los aportes que deben ser realizados por El Municipio de Montería y La Nación para la Implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad De Montería.

Concepto		Dic. 2024	Dic. 2023
Otras cuentas de orden deudoras	c	266.883.747	266.883.747

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

TOTAL		266.883.747	266.883.747
-------	--	-------------	-------------

Cuentas de Orden Acreedoras

a. Procesos Judiciales.

A 31 de diciembre de 2024 Montería Amable SAS tiene 5 procesos Judiciales en contra, por la suma de \$1.179.891 que se han generado por el desarrollo del Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería, los cuales presentan probabilidad de fallo a favor del 100%

En el Siguiende cuadro se detalla Cada Proceso.

	DEMÁNDANTE	DEMANDADO	TIPO DE PROCESO	RADICADO	CUANTÍA
1	Consuelo Nohora Pardo Cuellar.	Montería Ciudad Amble S.AS	Nulidad y Restablecimiento del Derecho.	2014-386	359,807
2	Yensi Sánchez.	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2013-042	206,105
3	Nohela Valverde Benavides	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-049	11,379
4	German Alonso Sibaja Pastrana; Jhony Sibaja Pastrana	Montería Ciudad Amable S.A.S.	Acción de Reparación Directa	2014-0030	35,200
5	Jaime Alfonso Tirado Rosas y Otros.	Montería Ciudad Amable S.A.S	ACCIÓN DE GRUPO	2015-397	566,600
TOTAL					1.179.091

- b. **Montería Ciudad Amable SAS** firmó el Contrato número 001-10 de Encargo Fiduciario público de Administración y pagos Con la Fiduciaria Bancolombia, cuyo plazo es de 6 años contados a partir del 16 de febrero de 2011 que es la fecha del acta de inicio hasta el 16 de febrero de 2017, en el mes de febrero de 2017 se renovó el contrato con la Fiduciaria hasta 31 de diciembre de 2017 y en el mes de enero del año 2018 se renovó hasta el mes de febrero del año 2020. Se firmó contrato número 004-2020 con la Fiduciaria Bancolombia el día 2 de mare 2020 hasta diciembre 31 de 2022. El día 15 de diciembre de 2022 se firmó otro si numero 1 al

contrato numero 004-2020 donde se amplía el plazo hasta el día 31 de diciembre del año 2023.

El día 28 de diciembre del año 2023, se firma otro si numero 2 al contrato 004-2020, donde se amplía el plazo hasta el día 30 de abril del año 2024.

El día 26 de abril del año 2024, se firma otro si numero 3 al contrato 004-2020, donde se amplía el plazo hasta el día 31 de mayo del año 2024.

El día 13 junio de 2024 se celebró contrato número LP-MCA-001-2024 con la fiduciaria Bancolombia, hasta el día 31 de diciembre de 2024.

El día 30 de diciembre de 2024 se firmo adición numero 1 al contrato número LP-MCA-001-2024, donde se amplía el plazo hasta el 28 de febrero de 2024.

Los recursos se manejan por fideicomisos según fuente de financiación, tal como se detalla en el siguiente cuadro, con los saldos a diciembre 31 de 2024.

Concepto		dic-24	dic-23
Recursos Nación otras fuentes	b	891.229	2.118.271
Aportes Entes territoriales	b	12.840.745	7.845.144
Aportes Ente Gestor Crédito	b	2.435	2.219
Recursos Otros Aportes	b	73.122	66.672
TOTAL	b	13.807.531	10.032.306

Recursos Nación Otras Fuentes: A 31 de diciembre de 2024, presenta saldo de \$891.229. La variación presentada corresponde a pagos realizados por la ejecución del convenio.

Aportes Entes Territoriales: A 31 de diciembre de 2024, presenta saldo de 12.840.745. Durante el periodo enero a diciembre de 2024 el Municipio de Monteria realizo aportes por 5.600 millones.

Aportes Ente Gestor, Crédito Sindicado: A 31 de diciembre de 2024 presenta saldo de 2.435 que corresponde a rendimiento financieros pendientes por ejecutar por parte del Ente Gestor.

Recursos Otros Aportes: Este fideicomiso se abrió para manejar los recursos por concepto de sanciones, multas y otros conceptos no

asociados al proyecto. El saldo a diciembre 31 de 2024 es de 73.122. El incremento se presenta por rendimientos financieros generados.

- c. **Pasivos:** Representa a corte 31 de diciembre de 2024 el valor de las facturas recibidas por Montería Ciudad Amable por la prestación de Servicios, ejecución de obras y Rendimientos Financieros Generados por la Fiduciaria Bancolombia.

Los rendimientos financieros Generados con recursos de Nación CAF y Nación Otras fuentes son Traslados al mes siguiente al Tesoro Nacional, los Rendimientos Financieros Generados con los Aportes del Municipio, son trasladados al ente Gestor cada tres meses para gastos Administrativos, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPM del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S., en desarrollo del proyecto SETP.

En el siguiente cuadro se detallan los saldos por cada concepto.

Concepto		Dic-24	dic-23
Cuentas por pagar Nación	c	10.755	140.982
Cuentas por pagar Municipio	c	19.500	18.881
Rendimientos Por pagar a la Nación	c	5.287	25.221
Rendimientos Por pagar otros aportes	c	95.631	245.157
TOTAL		131.173	430.241

- d. **Ingresos:** Para Ambos periodos representa los valores girados por el Municipio de Montería y la Nación para la Ejecución del Proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de Montería.

Cuadro Consolidado de Ingresos.

Concepto		dic-24	dic-23
Recursos Nación Otras Fuentes	d	33.989.418	33.989.418
Aportes Entes territoriales	d	63.244.807	57.644.807
Aportes Ente Gestor Crédito	d	18.611.848	18.611.633

Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	d	41.548.729	40.802.890
Recursos Nación CAF	d	137.594.790	137.594.790
Otros Aportes Ente Gestor	d	54.157	54.157
TOTAL		295.043.749	288.697.695

○ Ingresos Recursos Nación Otras Fuentes:

Según oficio recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de abril del año 2021, se autoriza cambiar los recursos pendientes por recibir de Fuente Nación CAF para el año 2021 a fuente Nación otras fuentes.

De los giros recibidos de Nación – Otras Fuentes durante las vigencias de 2011 a 2013 por valor de \$56.397.628, en el año 2016, se efectuó reconocimiento de fondos por fuente Nación-CAF, por la suma de \$36.987.241, aprobado por el Ministerio de Transporte, quedando validados como ingresos Nación CAF

Ingresos Recursos Nación CAF: A septiembre 30 de 2024 se han recibido recursos fuente CAF por la suma de **102.175.862** y se realizó traslado por reconocimiento de recursos de Nación otras fuentes por valor de 36.987.241 Según instrucción dada por la UMUS el 27 de mayo de 2019. Esta fuente ya fue ejecutada en su totalidad.

- Se ha recibido por concepto de convenios Adicionales para la ejecución del proyecto, por parte del Municipio de Montería a diciembre 31 de 2024 la suma de 41.548.729.
- Recursos Otros aportes ente Gestor crédito se recibió la suma de \$18.611.848 los cuales fueron cancelados con recursos Nación Otras fuentes en el año 2013, Los rendimientos financieros son contabilizados como ingresos, según instrucción dada en el manual Financiero de la UMUS.

- e. **Contratos Pendientes de Ejecución:** Para ambos períodos, representa el valor pendiente de ejecutar de los contratos que están en ejecución por las diferentes fuentes de financiación. El saldo a diciembre 31 de 2024 se detalla en el siguiente cuadro.

Concepto	dic-24	dic-23
----------	--------	--------

Recursos Nación Otras fuentes	e	11.245	1.177.657
Aportes Entes territoriales	e	4.315.200	83.859
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	e	0	742.002
TOTAL		4.326.445	2.003.518

- f. **Control ejecución Convenios:** Representa el saldo al final del periodo de los valores que aún están pendientes por recibir de la Nación y Municipio para la Ejecución del proyecto. Según oficio recibido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en el mes de abril del año 2021, se cambia los recursos pendientes por recibir de Fuente Nación CAF a fuente Nación otras fuentes, por lo tanto, se realiza el traslado de los saldos en contabilidad.

Concepto		dic-24	dic-23
Recursos Nación Otras Fuentes	f	17.904.822	17.904.822
Aportes Entes territoriales	f	11.655.587	0
Recursos Otros Aportes del ente Gestor Convenios	f	0	2.500.000
TOTAL		29.560.409	20.404.822

Entrega Obras al Municipio de Montería.

En el año 2013 se realizó la primera entrega de obra al Municipio de Montería, según consta en acta de entrega de Obra con fecha de recibido del 06 de septiembre de 2013, Se entregó la Obra Numero 1. En el año 2015 se realizó la segunda entrega de obra, como consta en acta de entrega de obra con fecha de recibido del 26 de agosto de 2015, en esta acta se entregaron 13 Obras.

En el año 2016 se realizó el asiento contable de la entrega de obras al Municipio de Montería, según lo estipulado en el Manual Financiero de La UMUS, se afectaron los rubros contables de acuerdo a la ejecución de cada obra.

OBRA No. 1: Pavimentación en Concreto rígido de la carrera 1 entre la calle 35 y la calle avenida circunvalar, perteneciente al sistema estratégico de transporte público de la ciudad de Montería. Con las siguientes características:

- Inversión Final: cuatro Mil cuatrocientos noventa y nueve millones veintisiete mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente (\$4.499.027).
- Pavimento = 10.301,75 m²
- Andenes = 10.954,20 m²

OBRA No. 2 "PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.147.033

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 003-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-17092	CL 26 # 4-56	01-02-0163-0004-000	28	\$51.065
140-464	CR 4 # 30-52	01-02-0087-0011-000	26,40	\$37.916
140-57854	CR. 4 # 39-31	01-01-0136-0006-000	20	\$26.093
140-35874	CR 4 # 39-52	01-01-0137-0015-000	21	\$28.203
140-89367	CR. 5 # 22-54	01-02-0199-0015-000	87	\$76.560
140-18840	CR. 5 # 29-14	01-02-0105-0004-000	14	\$23.591
140-31093	CL 29 # 5-06	01-02-01-140-001-000	53	\$100.103
140-14681	CL 30 # 5-19	01-02-0088-0010-000	71	\$128.302
140-10989	CR. 5 # 30-44	01-02-0088-0012-000	40	\$53.181
140-17446	CR. 5 # 33-26	01-02-0053-0017-000	82	\$96.585
140-10022	CR. 5 # 34-54	01-02-0005-0023-000	58	\$72.147
140-34582	CR 5 # 34-38	01-02-0005-0022-000	32	\$44.007
140-24894	CR 5 # 34-34	01-02-0005-0021-000	42	\$54.751
140-5384	CR 5 # 34-66	01-02-0005-0024-000	59	\$79.467

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

140-5026	CL 25 #4-05	01-02-0163-0008-000	81	\$116.594
140-94885	CL 23 #3-62	01-02-0197-0004-000	88	\$86.093

OBRA No. 3 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA AVENIDA CIRCUNVALAR ENTRE CALLE 29 Y CALLE 13. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 7.204.784

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 4 "SEGUNDA FASE PARA LA CONSTRUCCIÓN EN PAVIMENTO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 2E DESDE LA TRANSVERSAL 9 (ESTADIO EUGENIO VALDEZ DEL PRADO) HASTA EL CEMENTERIO DEL P5 [ID – 106] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL [IV2] Y LA PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA DIAGONAL 8F ENTRE LA CALLE 4 Y LA CALLE 6 SUR, BARRIO ALFONSO LÓPEZ [ID 120-121]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.299.992

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 5 "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES PEATONALES EN: AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 3W. (P.P 1), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 23. (P.P 2), AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 2. (P.P 4) Y AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 95. (P.P 5) Y CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL (IV 1) EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CARRERA 1W, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 6.739.983

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 006-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-3618	Carrera 3 W No.20-33 y 20-45	01-04-0024-0006-000	2041	\$ 306.150

OBRA No. 6 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 24 ENTRE AVENIDA PRIMERA Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (131-219), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 4.320.000

- PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-92585	CLL 24 # 10-64	01-02-0176-0006-000	26,765	\$20.980
140-6178	CLL 24 # 8-89	01-02-0174-0005-000	107,25	\$89.556

OBRA No. 7 "REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA TRANSVERSAL 9 DESDE LA CALLE 5 HASTA LA DIAGONAL 12 (ID91). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.238.946

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 8 "RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICOS DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE LA CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV4 - CARRERA 9 CON CALLE 10] , CARRERA 3 ENTRE CALLE 10Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA 3RA ENTRE CALLE 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 14.332.884

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 004-2011:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-16334	CR 3 #22-08	01-02-00197-0010-00	52	\$ 51.827
140-47842	CR 3 #22-26	01-02-0197-0011-00	55	\$ 42,992
140-5177	CR. 3 #23-24	01-02-0192-0017-00	51	\$ 40.375
140-26379	CR 3 #23-10	01-02-0192-0016-000	60,4	\$ 47.413
	DG 12 #8 ^a -23	01-03-0138-0001-000	224,22	\$73.671

OBRA No. 9 "RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 21,22 Y 23 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (220-221-222), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.999.576

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 10 "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID (PV-1). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 17.001.068

PREDIOS AFECTADOS POR LA EJECUCIÓN DE LA OBRA No. 002-2013:

NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA
140-104267	CR 14 #27-10	01-02-0378-0042-000	85,48	\$ 58.090
140-41383	CR 14 #27-100	01-02-0378-0043-000	130,24	\$ 81.722
140-41384	CR 14 #27-122	01-02-0378-0044-000	125,41	\$ 78.650
140-41385	CR 14 # 27-144	01-02-0378-0045-000	162,98	\$ 101.449
140-41386	CR 14 #28-10	01-02-0378-0046-000	112,92	\$ 73.398
140-86176	CLL 29 # 14-16	01-02-0378-0019-000	244,66	\$ 400.016
140-31521	CLL 30 # 13-28	01-02-0971-0001-000	139,13	\$ 129.386

OBRA No. 11 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLE 8 SUR DESDE VÍA GUATEQUE A CASA DE JUSTICIA, TRANSVERSAL 12 DESDE CASA DE JUSTICIA HASTA LA CALLE 5; ID (97-98-99) Y LA CONSTRUCCIÓN DE TRES (3) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 10.081.617

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 12 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 26 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, LAS CARRERAS 6 Y 7 ENTRE CALLE 27 Y CALLE 30, ID (217-229-230). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 3.170.751

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

OBRA No. 13 “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 29 ENTRE CARRERA 1 Y AVENIDA CIRCUNVALAR, ID (212-213), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 5.908.665

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 14 “RECONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 28 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 12, ID (214-215), PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL DEL CONTRATO: \$ 2.686.697

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

En el mes de Septiembre de 2017 se realizó la contabilización de las obras entregadas en los oficios 462-200 de julio de 2016 y Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017. Como se detalla a continuación.

1. Obras Entregadas en el oficio 462-200 de julio 26 de 2016.

OBRA No. 1 “REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 25 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 12, CONTINUANDO POR LA CARRERA 12 ENTRE CALLE 25 Y CALLE 26 Y SIGUIENDO HASTA LA CALLE 26 ENTRE LA CARRERA 12 Y AV. CIRCUNVALAR, ID (132, 133, 134 y 218) Y LA CONSTRUCCIÓN DE ONCE (11) PARADEROS CON ESPACIO PÚBLICO EN VARIOS CORREDORES PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.272.371

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL [IV-3] EN EL ESTADIO EUGENIO VALDÉS DEL PRADO, PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO “SETP” DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.857.246

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

2. Obras Entregadas en el oficio 280-100 del 6 de junio de 2017.

OBRA No. 1 “PRIMERA ETAPA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR

(CALLE 20) Y CALLE 31, ID (204-205-206). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.724.546

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

OBRA No. 2. CONSTRUCCIÓN DEL INTERCAMBIADOR VIAL SUR 1 [IV 5] PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.823.754

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

3. Obras entregadas en Acta de Entrega de Obras del 15 de Mayo de 2018.

OBRA No. 1 "CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.162.509

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.162.509

- En la ejecución de esta obra se afectó un área de 23.67 mts2 del predio identificado con la referencia catastral No. 01-02-0101-0006-000, matrícula inmobiliaria No. 140-70128 ubicado en la calle 30 No. 9-76, por valor de SETENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTITRÉS MIL CIENTO VEINTIÚN PESOS M/CTE (\$72.223)

INTERVENTORÍA No. 1 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARERA 10, IDE (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 291.427

VALOR FINAL CONTRATADO Y EJECUTADO CON RECURSOS DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN SETP PAGADO POR MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.: \$353.875.

VALOR DE ACTA ASUMIDA Y PAGADA POR EL CONTRATISTA DE LA OBRA CONSORCIO PAVIMENTO CALLE 30: \$62.449

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 416.324.000

OBRA No. 2. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.345.397

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 3.345.397

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 2 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 24 Y CALLE 27 (ID 81), CALLE 27 ENTRE AVENIDA CIRCUNVALAR Y CARRERA 15A (ID 83), CALLE 12C ENTRE CARRERA 9 Y AVENIDA CIRCUNVALAR (ID 96), CALLE 43 ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 4 (ID 123), CARRERA 5 ENTRE CALLE 41 Y CALLE 43 (ID 124) Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL, ID [PP - 3]; UBICADO EN LA CALLE 41 CON CALLE 29 (TERMINAL DE TRANSPORTE). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO" SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 234.185

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 234.184

OBRA No. 3. REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231,232 Y 233), Y LA CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.805.183

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.805.183

- En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

INTERVENTORÍA No. 3 "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO Y ANDENES DE LA CALLE 24 ENTRE CARRERA 22 Y CARRERA 25 ID (76); CARRERA 22 ENTRE CALLE 23 Y CALLE 24, ID (77); CALLE 23 ENTRE CARRERA 20 Y CARRERA 22, ID (78); CARRERAS 8, 9 Y 10 ENTRE CALLE 27 Y 30, ID (231,232 Y 233), Y LA CARRERA 1W ENTRE CALLE 36 Y CALLE 41, INCLUYE ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA SECCIÓN IZQUIERDA SENTIDO SUR – NORTE, ID (9). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 336.363

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 336.363.

4.OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE EL AÑO 2019.

A continuación, detallamos los contratos de obras con su respectiva interventoría que se entregan al Municipio a través de esta Acta y se anexan los documentos relacionados:

1. **CONTRATO No. 1 "CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 744.925.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 744.925

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 087-2018
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Contrato modificadorio No. 001 de fecha 10 de junio de 2019
 4. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 087-2018
 5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 087-2018
2. INTERVENTORÍA No.1 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DEL PUNTO DE DESCENTRALIZACIÓN ZONA SUR ROBINSON PITALUA EN CASA JUSTICIA, COMUNA 4. ID (PD-2). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 72.661

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 99.885

Anexos:

1. Copia del Contrato de consultoría No 032-2019
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
 3. Contrato modificadorio de adición en valor y plazo No. 001
 4. Copia del Acta Final del Contrato de consultoría No 032-2019
 5. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 6. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 7. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de consultoría No 032-2019
3. CONTRATO No.2. "SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADERO, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL. ID (Par1-Par2-Par3-Par4) A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".}

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 4.000.000

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 4.000.000

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No. 083-2018

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No. 083-2018
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. 083-2018.
-
4. INTERVENTORÍA No.2 INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARADEROS TIPO M10, TIPO COLOMBINA, CICLO PARQUEADEROS, SEÑALIZACIÓN VERTICAL Y HORIZONTAL A CORREDORES DE OPERACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 356.226

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 356.226

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 084-2018.
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.
 3. Copia del Acta Final.
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 084-2018.
-
5. **CONTRATO No. 1** “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 2.517.343

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 2.517.343

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 044-2017
2. Copia del Acta de Inicio
3. Copia del Acta de Entrega y Recibo Final del Contrato de Obra No 044-2017
4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de obra No 044-2017

6. **INTERVENTORÍA No.1** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: LA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 37 Y CALLE 41, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS SETP DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 219.500

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 219.500

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 047-2017
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
 3. Copia del Acta Final del Contrato de Interventoría No 047-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 047-2017
7. **CONTRATO No.2.** “CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207, 208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA”.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 5.434.055

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 5.434.055

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 045-2017
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 045-2017
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No 045-2017.
8. **INTERVENTORÍA No.2** “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32,33 Y 34 ENTRE CARERAS 1 Y 5, ID (207,208, 209 Y 210). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.”

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 434.643

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 434.643

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 049-2017.
 2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría.
 3. Copia del Acta Final.
 4. Copia de Pólizas Actualizadas a la fecha de recibo final.
 5. Copia de Resolución de Aprobación de Pólizas.
 6. Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Interventoría No 049-2017.
- 9. CONTRATO No.1. "CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC, ID (PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 11.240.149

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 12.529.363

Anexos:

1. Copia del Contrato de Obra No 002-2015.
 2. Copia del Acta de Inicio
 3. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 001.
 4. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 002.
 5. Copia Acta de Suspensión No 001.
 6. Copia Acta de Reinicio No 001
 7. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 003 y adición en valor No. 001.
 8. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No.004
 9. Copia Contrato Modificadorio de Adición en Plazo No 005.
 10. Copia del Acta Final de contrato de Obra No 002-2015.
- 10. CONTRATO No.2. "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO CISC, ID(PD4). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA."**

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 670.033.

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 1.161.563

Anexos:

1. Copia del Contrato de Interventoría No 001-2015.
2. Copia del Acta de Inicio de Interventoría
3. Copia del Contrato Adicional en Valor y en Plazo No 001.
4. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 002.
5. Copia Acta de Suspensión No 001
6. Copia del Acta de Reinicio No 001.
7. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 003 y en Valor No 002.
8. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 004 y en Valor No 003.
9. Copia del Contrato Modificatorio de Adición en Plazo No 005.
10. Copia del Acta Final de contrato de Interventoría No 001-2015.
11. **OBRA:** RECONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LAS CARRERA 9 ENTRE DIAGONAL 12 HASTA LA CALLE 24 Y LA CALLE 22 DESDE LA CARRERA 9 HASTA LA CARRERA 9 [ID 92-93-94-95], CALLE 10 ENTRE CARRERA 3 Y TRANSVERSAL 9 [ID 118] CON EL INTERCAMBIADOR VIAL 4 [IV 4 - CARRERA 9 CON CALLE 10], CARRERA 3 ENTRE CALLE 10 Y AV. CIRCUNVALAR SUR [ID 117] Y SEGUNDA ETAPA PARA LA REPAVIMENTACIÓN DE LA CRA. 3RA. ENTRE CALLES 31 Y AVENIDA CIRCUNVALAR SUR [ID 226-227-228]. PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-129671	Calle 33 N° 2-70	0102000000590022000 000000	91MTS2	\$65.520	N° 2.438 de fecha 2 de septiembre de 2014.

12. **OBRA** PAVIMENTACIÓN EN CONCRETO RÍGIDO DE LA CARRERA 4 Y 5 ENTRE LA CALLE 20 Y LA CALLE 41 PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

140-138033	Calle 25 N° 4-05	01-02-0163-0024-000	81 MTS2	\$48.600	N° 1.963 de fecha 31 de diciembre de 2014
140-172269	Calle 23 N° 3-60	0102000001970903000 000000	88MTS2	\$36.726	N° 1.387 de fecha 15 de agosto de 2019.

13. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE VEHICULAR UBICADO EN LA AVENIDA CIRCUNVALAR CON CALLE 29, ID [PV-1]. PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL AREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-143051	Calle 29 No. 14 16 IN	0102000003780905000 000000	244.66MTS	\$219.807	N° 1.061 de fecha 29 de abril de 2014.
140-154788	Calle 30 N° 13-46	0102000009710002000 000000	139.12MTS	\$124.997	N° 3.670 de fecha 15 de diciembre de 2016.
140-160530	Cra 14 N° 27-98	0102000003780047000 000000	130.24MTS 2	\$81.722	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017.
140-160531	Cra 14 N° 27-120	0102000003780048000 000000	125.41MTS 2	\$78.649	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160532	Cra 14 N° 27-140	0102000003780049000 000000	162.98MTS 2	\$101.448	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160534	Cra 14 N° 28-12	0102000003780904000 000000	112.92MTS 2	\$73.398	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017
140-160535	Cra 14 N° 27-14	0102000003780903000 000000	85.48MTS2	\$58.090	N° 1.664 de fecha 30 de octubre de 2017

14. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES 31, 32, 33 Y 34 ENTRE CARRERAS 1 Y 5, ID (207,

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

208, 209 Y 210). PERTENECIENTES AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-153317	Calle 34 N° 1-57	0102000000010055000 000000	50.91MTS2	\$96.112	N° 2.743 de fecha 03 de agosto de 2015.
140-153931	Calle 34 N° 1-83	0102000000010903000 000000	72.43MTS2	\$136.499	N° 1.381 de fecha 29 de julio de 2015.
140-153432	Calle 34 N° 1-43	0102000000010054000 000000	65MTS2	\$122.713	N° 2.393 de fecha 28 de julio de 2015.
140-153503	Calle 34 N° 1-73	0102000000010904000 000000	53.1MTS2	\$100.247	N° 1.472 de fecha 12 de agosto de 2015.
140-162614	Calle 34 N° 3-29	0102000000030904000 000000	99.22MTS2	\$233.073	N° 1.745 de fecha 09 de junio de 2017.
140-153404	Calle 34 N° 2-47	0102000000029000000 000	50.72MTS2	\$95.754	N° 1.572 de fecha 24 de agosto de 2015.
140-152675	Calle 33 N° 2-28	01020000000590902000 000000	22.38MTS2	\$49.249	N° 1.205 de fecha 08 de julio de 2015.
140-153244	Calle 33 N° 1-48	01020000000580904000 000000	29.44MTS2	\$62.136	N° 1.757 de fecha 20 de mayo de 2015.
140-169852	Calle 33 N° 1-60	01020000000590904000 000000	32.96MTS2	\$78.354	N° 1.382 de fecha 15 de agosto de 2019.
140-148868	Calle 33 N° 1-62	01020000000580903000 000000	29.55MTS2	\$63.205	N° 4.159 de fecha 26 de diciembre de 2014.
140-156869	Calle 32 N° 3-33	01020000000600014000 000000	151.87MTS	\$386.190	N° 683 de fecha 13 de mayo de 2016.

15. OBRA CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 30 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 10, ID (202-211). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

NÚMERO DE MATRICULA INMOBILIARIA	DIRECCIÓN	NÚMERO DE REFERENCIA CATASTRAL	ÁREA ADQUIRIDA	VALOR DEL ÁREA	NÚMERO DE ESCRITURA PÚBLICA
140-159312	Calle 30 N° 9-75	0102000001010902000 000000	23.67MTS2	\$25.233	N° 1.714 de fecha 03 de noviembre de 2016.

5.OBRAS ENTREGADAS AL MUNICIPIO DE MONTERÍA DURANTE EL AÑO 2020.

A continuación, detallamos los contratos de obras con su respectiva interventoría que se entregan al Municipio a través de esta Acta y se anexan los documentos relacionados:

Acta de entrega de obras civiles del proyecto denominado: "CONSTRUCCION DEL PAVIMENTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 37, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA".

Según Oficio remitatorio número 357-100 del 5 de noviembre de 2020 se realizó entrega de obra del contrato No. 045-2018.

OBJETO: SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE SEMAFORIZACIÓN PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 11.417.684

VALOR FINAL EJECUTADO: \$ 11.853.249

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

Según Oficio remitatorio número F 254-100 del 28 de agosto de 2020 se realizó entrega de obra del contrato N° 044- 2019

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

N.I.T. 900.372.918-6.

Centro Verde de la Ciudad carrera 1W N° 32A - 49 Oficina Montería Ciudad Amable - Barrio Campo Alegre
Tel: 789-94-44/789-94-94. www.monteriaamable.gov.co

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO RÍGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CARRERA 2 ENTRE CALLE 31 Y CALLE 37, ID (204). PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 3.153.465

VALOR FINAL EJECUTADO: \$3.153.465

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios

Según Acta de Entrega de Obra del 10 de junio de año 2021, se realizó entrega de obra del contrato N° 042- 2019

CONTRATO DE OBRA No. 042-2019, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCION DEL PAVIMEINTO RIGIDO, ANDENES Y ESPACIO PUBLICO DE LA CALLE 35 ENTRE CARRERA 1 Y CARRERA 5, ID (203) PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTR4ATEGICO DE TRAMPORTE PUBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$ 1.610.000

VALOR ADICION: \$99.970

VALOR FINAL EJECUTADO: \$1.709.970

Según Acta de Entrega de Obra del 2 de agosto de 2021, se realizó entrega de obra del contrato N° 073-2019.

CONTRATO N° 073-2019, CUYO OBJETO ES: CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO INTEGRADO DE SERVICIO AL CIUDADANO, MOVILIDAD, SEGURIDAD Y EMERGENCIA (ID: PD-5), PERTENECIENTE AL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS "SETP" DE LA CIUDAD DE MONTERÍA Y LA ADECUACIÓN DE FACHADA DEL EDIFICIO DONDE FUNCIONA LA SECRETARIA DE TRANSITO MUNICIPAL.

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: \$8.855.373.

VALOR ADICIÓN: \$1.314.982.

VALOR TOTAL CONTRATADO: \$10.170.355.

En la ejecución de esta obra no se afectaron predios.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio de Montería ciudad amable se encuentra compuesto por los siguientes rubros.

PATRIMONIO VIGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Patrimonio Institucional		
Aportes Sociales	1.200.000	1.200.000
Resultado de Ejercicios Anteriores	589.382	116.244
Resultado del Ejercicio	-58.226	473.138
Ganancia o perdida por converion de estados financi		
Total	1.731.156	1.789.382

NOTA 27.1 Capital Suscrito Y pagado

El Capital Autorizado y Pagado de montería Ciudad Amable SAS para los años 2024 y 2023 es de 1.200.000.000 Representados en 1.200.000 acciones de valor nominal de Un millón de pesos cada una. A diciembre 31 de 2024 se habían pagado el 100% de las acciones Autorizadas.

El Municipio de Montería es el Único Accionista de Montería Ciudad Amable SAS.

Nota 27.2 Resultado de Ejercicios Anteriores

Corresponde a resultados obtenidos en ejercicios anteriores los cuales se reclasifican al cierre de cada ejercicio contable, el aumento se presenta por la utilidad generada en el año 2023.

Nota 27.3 Resultado del Ejercicio

El resultado del ejercicio es obtenido por el cierre de las cuentas de resultados los cuales se generaron teniendo en cuenta las variaciones presentadas durante el registro contable. Durante el año 2024 se presenta resultado negativo de \$58.226.

NOTA 28. INGRESOS

28.1 Ingresos No Tributarios

Los ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2024 y 2023 incluyen:

INGRESOS FISCALES VIGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Ingresos No Tributarios		
Cuota de Sostenimiento	1.415.232	1.296.000
Otros		
Total	<u>1.415.232</u>	<u>1.296.000</u>

Los ingresos No tributarios corresponden a la cuota de sostenimiento que recibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. para gastos administrativos presupuestados para cada año. Durante el año 2024 el recurso aportado fue de \$1.415.232.

28.2 Otros Ingresos

Los Otros ingresos que percibe MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, de los años 2024 y 2023 incluyen:

OTROS INGRESOS VIGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Financieros		
Intereses Depositos Instituciones Financiera	1.043.973	1.043.973
Diversos	55.621	7
Recuperaciones	55.621	7
Total	<u>2.268.876</u>	<u>1.043.987</u>

Ingresos depósitos instituciones Financieras: Corresponde a rendimientos financieros generados por Bancolombia con recursos para funcionamiento y Rendimientos recibidos de la Fiduciaria Bancolombia generados recursos Aportes Municipio para el Convenio, de conformidad al Acta N° 005 de 2010 del Consejo Municipal de Política Fiscal – COMPEFI del Municipio de Montería la distribución de los rendimientos financieros que se generen de los aportes del Municipio de Montería se destinan para la operación y funcionamiento del Ente Gestor Montería Ciudad Amable S.A.S.

Recuperaciones: Corresponde a recuperación de costos y gastos.

NOTA 29. Gastos

29.1 Gastos de Administración

El detalle del gasto de Administración de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN VIGENCIAS

	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Beneficios a los empleados		
Sueldos y salarios	485.367	437.595
Contribuciones efectivas		
Aporte Caja De Compesacion Fam	18.634	16.072
Cotizaciones seguridad Social en	39.600	34.160
Cotizaciones Riesgos Profesionales	9.065	7.825
Otras Contribuciones Efectivas	55.906	48.226
Aportes sobre la Nomina		
Aportes ICBF	13.976	12.055
Aportes SENA	9.318	8.038
Aportes ESAP		
Aportes Escuela Industrial Instituc		
Otros		
Prestaciones sociales		
Cesantias	43.584	42.467
Intereses de cesantias		
Vacaciones	27.496	25.417
Prima de vacaciones	18.940	18.098
Prima de Navidad	42.477	37.623
Prima de Servicios	16.531	21.393
Otras Prestaciones Sociales		
Gastos de Personal y diversos		
Gastos de viajes	41.589	60.769
Capacitacion		
Gastos Generales		
Comisiones Honorarios y Servicio:	1.331.659	847.468
Materiales y Suministros	61.314	12.429
Mantenimientos	4.419	4.446
Servicios Publicos	11.827	12.490
Paquetes metálicos y paquetes d	201.443	
Impresiones Suscripciones y Publi	598	612
Seguros Generales	150.050	167.094
Otros Costos Y gastos Generales	9.062	6.881
Impuestos	4.201	
Total	2.597.055	1.821.157

Los gastos de administración que refleja la entidad corresponden a gastos corrientes relacionados con la operación administrativa de la entidad, los cuales cumplen los lineamientos enmarcados en el marco normativo dispuesto por la resolución 414 del 2014.

29.2 Gastos por Depreciación

El detalle de los Gastos por Depreciación de los años 2024 y 2023 es el siguiente:

Gastos Por Depreciacion		
VIGENCIAS		
	<u>2024</u>	<u>2023</u>
Depreciacion Muebles y Enseres	10.930	10.930
Equipos De Computo	34.755	34.755
Total	<u>45.685</u>	<u>45.685</u>

Los gastos por depreciación registrados corresponden al desgaste de los activos fijos que posee la entidad en el área administrativa, los cuales se deprecian conforme a la política contable, y bajo el método de depreciación de línea recta


Erika Avendaño Olascoaga
Representante Legal
Ver certificación adjunta


Yovany A Valverde Mendoza
Contador Publico
T.P. 133046-T


PAOLA SIBAJA RACERO
Revisor Fiscal
T.P. 206094-T